

Yo, **FERNANDO FRÍAS FONTES**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Cedeira, hago constar que en esta notaría se tramita Acta de Declaración de Herederos Abintestato con el fin de acreditar que **DOÑA MARÍA DEL CARMEN MUIÑO MARTÍNEZ**, titular del D.N.I. 76.397.076-T, natural de Cedeira, tenía su domicilio en esta misma ciudad, en Rúa Río da Braxe, número 4, segunda planta, puerta letra "E" (C.P. 15.350 - A Coruña) y fallecida en el mismo sitio, día ocho de septiembre de dos mil veinticinco, falleció sin haber otorgado testamento por lo que procede la apertura de la sucesión intestada conforme a las disposiciones del Código Civil y de la Ley del Notariado; que falleció en estado de soltera y que no tuvo descendencia alguna.

De conformidad con el artículo 56.2 de la Ley del Notariado de 5 de Mayo de 1862, cualquier interesado podrá oponerse a la pretensión,

presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación, compareciendo en mi notaría sita en Cedeira, avenida Area, número 12, planta baja (C.P. 15.350 - A Coruña).

En Cedeira, a 11 de febrero de 2026.